

Colegio de abogados de Puerto Madryn requiere que se convoque a audiencias públicas para discutir el proyecto de megaminería

En una nota dirigida al Presidente de la Legislatura, el Colegio de Abogados de Puerto Madryn solicitó la convocatoria urgente a una Audiencia Pública Legislativa de Carácter Técnico prevista por la Ley V-165.

La realización de una Audiencia Pública resulta necesaria por tratarse de un asunto de enorme interés público que amerita poner a consideración de la ciudadanía el proyecto, para recepcionar informaciones, opiniones u objeciones, las que debidamente consideradas contribuirán a mejorar la calidad de la decisión a adoptar.

El Colegio de Abogados de Puerto Madryn concluyó en que la creciente desconexión entre la ciudadanía y las élites políticas en funciones públicas, obliga al Poder Legislativo a fortalecer las prácticas democráticas para tomar decisiones donde previamente se expresen las voces que nunca fueron escuchadas y que sus opiniones sean tenidas en cuenta.